

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 11 • Madrid, Noviembre de 2023

Sumario



EDITORIAL

La Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda... en jaque <i>Federico Andrés López de la Riva Carrasco</i>	7
---	---



CONSULTAS

1. Animales. — Obligaciones municipales previstas en la Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales	10
2. Contratación local. — Fecha en la que produce efectos la reclamación del derecho a la revisión de precios.	12
3. Corporaciones locales. — Ilegalidad de la creación de una Junta de Delegados como órgano complementario	13
4. Expropiación forzosa. — Causa expropiandi derivada de la aprobación de un plan de movilidad	14
5. Funcionarios de la Administración Local. Permisos. — No es posible establecer mayores derechos para los funcionarios.	16
6. Funcionarios de la Administración Local. Selección. — No hay obligación legal de convocar nuevos procedimientos selectivos al amparo del art. 217 del R.D.Ley 5/2023	17
7. Ordenanzas fiscales. — No es posible la actualización automática de las tasas en función del IPC	19
8. Personal Laboral de la Administración. — Derecho al abono de vacaciones no disfrutadas generado durante baja laboral	20
9. Policía municipal. — Cómputo del servicio militar para la jubilación de la policía local	23
10. Protección de datos de carácter personal. — Uso de datos de padrón para contactar con los nuevos vecinos y darles la bienvenida	25
11. Registro de la Propiedad. — Costes derivados de la anotación preventiva en el Registro de la Propiedad, a instancias del Ayuntamiento, de expedientes de disciplina urbanística	27
12. Servicios públicos de la Administración Local. Transporte de viajeros. — Licencias de taxi indefinidas para periodos concretos	30
13. Tasas. Locales. — Los municipios están obligados a establecer la tasa por las operaciones de recogida, transporte y tratamiento de los residuos	32

14. Urbanismo. Disciplina urbanística. — Reducción de la sanción en materia urbanística	34
15. Urbanismo. Licencias urbanísticas. — Solicitud de licencia urbanística en bien embargado por el Ayuntamiento	35



CAJÓN TRIBUTARIO

¿Nulidad de las liquidaciones firmes del IIVTNU giradas con anterioridad a la STC 59/2017? <i>Beatriz MORENO SERRANO</i>	38
La tesorería municipal y el servicio de cobro en efectivo <i>Antonio SERRA PUIG</i>	53



EMPLEO PÚBLICO LOCAL

Requisitos legales necesarios para solicitar la prolongación en el servicio activo de los funcionarios locales <i>Fernando RODRÍGUEZ DUQUE, Federico Andrés LÓPEZ DE LA RIVA CARRASCO</i>	59
El Tribunal Supremo y la estabilización (Sentencia de 20 de julio de 2023): una nave vacía y con vías de agua <i>Jorge FONDEVILA ANTOLÍN</i>	69



INNOVACIÓN Y E-ADMINISTRACIÓN

El Sandbox Urbano de Valencia. La ciudad al servicio de la experimentación del ecosistema innovador <i>Paula LLOBET VILARRASA, José Vicente RUANO VILA, Fermín CEREZO PECO</i>	75
El camino de la compra pública de innovación en una empresa mixta medioambiental <i>Antonio SÁNCHEZ ZAPLANA</i>	91



CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

La discutida necesidad del Informe Jurídico en la tramitación de los contratos menores <i>Eduardo BALAGUER PALLÁS, José C. CASTIÑEIRA PIÑEIRO, Miguel H. JAVALOYES DUCHA, José L. MATO RODRÍGUEZ, Ignacio MARTÍNEZ VILA, José María TRULL AHUIR, y César HERRERO POMBO</i>	106
El procedimiento de adjudicación no está sujeto a caducidad <i>Francisco Manuel BASTARDO YUSTOS</i>	133



MUSEO DE LEGALIDAD ADMINISTRATIVA

La buena fe de la Administración y del administrado: brújula esencial <i>José Ramón CHAVES GARCÍA</i>	141
--	-----



ABOGACÍA PÚBLICA LOCAL

¿Se puede reclasificar el suelo sin haber impugnado directa o indirectamente el PGOU? <i>Yolanda PÉREZ VICENT, Iñaki BILBAO CASTRO.</i>	152
¿Cuál es la naturaleza y el régimen jurídico de la Declaración Responsable y la Comunicación Previa? <i>Eduardo COSTA CASTELLÁ</i>	155
¿La cruz verde distintiva de las farmacias es un elemento publicitario sujeto a las ordenanzas municipales? <i>Francisco Javier DURÁN GARCÍA, Bienvenido BEJARANO VELARDE.</i>	158



INFORMACIÓN

• Jurisprudencia	162
• Reseñas legislativas	167